

EL CASTELLANO

(CON CENSURA ECLESIASTICA)

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Año I.

TENDILLAS, 21

TOLEDO 3 DE DICIEMBRE DE 1904

SUSCRIPCIÓN

Año... Ptas. 3.00 Número suelto, 0.05
Idem atrasado, 0.10 céntimos.

Núm. 46.

ANUNCIOS ECONÓMICOS

Á LOS PROPIETARIOS

Para facilitar á los propietarios de casas deshabitadas el alquiler de éstas, EL CASTELLANO publicará una lista con el precio, sitio y condiciones de las habitaciones que se alquilan.

De este modo, por muy poco dinero, sabe todo el mundo, con seguridad, sin perder tiempo, dónde encontrar habitación barata y buena.

ALMACÉN

DE

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

DE LA

VIUDA DE GUILLEN

Torneras, 15-TOLEDO-Teléfono 350

Cementos Portland, Calea hidráulicas, Baldosín de Azulejos, Mosaicos hidráulicos, Vidrios planos, Alfombras, Sumideros, Inodoros, Coetas para aceras, patios y bodegas ó lagares.

TOLEDANOS,

VIVA LA INMACULADA!

El día 8 de los corrientes hará cincuenta años que la infalible voz del Romano Pontífice puso fuera de toda duda, declarándola dogmática, la verdad augusta de la Concepción Inmaculada de la Virgen María.

Todos los católicos lo confesaban; todos los fieles discípulos de Cristo lo creían; todos los hijos sumisos de la Iglesia lo proclamaban. Sabios é ignorantes, tibios y fervorosos, jóvenes y ancianos, estaban firmemente persuadidos de que había sido concebida sin mancha de pecado la que nació para ser la soberana Reina de los Cielos, el embeleso del Eterno, la alegría de los Bienaventurados. Todos á una voz aclamaban concebida sin pecado original á la hija predilecta del Padre, á la madre amantísima del Hijo y á la esposa adorada del Espíritu Santo. Todos unánimemente convenían en que no pudo dejar de ser inmaculada en su concepción la que había venido á la tierra para ser la correedora del mundo, la escogida entre millares, la quebrantadora de la cabeza de la serpiente infernal.

Pero no bastaba que esta simpática verdad fuese por todos tan universalmente respetada y reconocida. Era necesario, además, que pasase á constituir uno de los trascendentales dogmas de nuestra religión sacrosanta; era menester que se impusiese pena de anatema al osado que se atreviera á negarlo; era preciso que se arrojase del seno de la Iglesia á quien rechazara tan piadosa creencia.

Convencido de esta necesidad, y deseoso de acallar los clamores del pueblo cristiano, el inmortal Pío IX, de feliz memoria, enriqueció con esta nueva dogmática verdad el credo católico.

El mundo, á su promulgación, lanzó grito de júbilo; y por doquier, rivalizando en celo y entusiasmo por María, se celebró tan fausto acontecimiento con públicos festejos.

Testigos presenciales nuestros mayores, recuerdan aún con gozo y admiración, y se complacen en referirnos algunos de los episodios más salientes de tan generales cuanto espontáneas manifestaciones de santa alegría.

Hoy nos encontramos en análogas circunstancias. Se aproxima la fecha del primer cincuentenario de tan grande suceso, y es preciso demostrar que somos dignos sucesores de los católicos, de los españoles de hace cincuenta años. ¡Católico es el dogma que se celebra! Español es, y toledano sobre todo, porque los sabios españoles, y especialmente los de Toledo, lo creyeron y defendieron siempre con todas sus fuerzas.

¡Preciso es, pues, que lo celebremos con santo y patriótico entusiasmo!

En toda España se preparan fiestas solemnísimas, y no hemos de ser nosotros los más desalentados y menos fervorosos.

Lúzcanse, enhorabuena, las populosas ciudades con numerosas concurrencias que honren á María; derrochen en buen hora, en su obsequio, grandes capitales las poblaciones favorecidas por la ciega fortuna; ofrezcan los productos de su suelo y de su ingenio los pueblos eminentemente agrícolas ó industriales; á los toledanos corresponde algo más todavía, por algo Toledo es la Primada, por algo es la Imperial, por algo ostenta tan alto nombre, cercado de aureolas de brillante historia y tradiciones gloriosas.

¡Toledanos! Nosotros debemos á María el sacrificio del corazón; nosotros somos los que, por su honra y por su gloria, debemos llegar hasta el heroísmo del amor.

Nuestra suntuosa Catedral, joya del arte, museo de bellezas, templo de recogimiento, os abrirá sus puertas, y os animará, con la brillantez de sus cultos, á rendir á María Inmaculada homenaje de adoración y acatamiento.

Debemos honrar y glorificar á María, concurriendo á su santo templo, purificando nuestras conciencias mediante la recepción de los Santos Sacramentos, y haciendo públicas manifestaciones de santa alegría.

La Iglesia Catedral estará, con tan sobrado motivo, profusamente iluminada, y lucirá sus más lujosas galas, dando así mayor realce y solemnidad á sus funciones. Sigamos su ejemplo: iluminemos nuestras casas, adornemos con vistosas colgaduras nuestras fachadas y balcones, y contribuyamos, en una palabra, á que las próximas fiestas sean dignas de la ciudad de los Concilios, do fueron los Eugenio é Ildefonso; donde se consolidó la unidad católica, y donde, por espacio de luengos siglos, se ha ido siempre á la cabeza de la civilización católica de España.

¡Toledanos!, lo exigen nuestra piedad, nuestro nombre y nuestra historia. Hijos de la Imperial y la Primada: ¡Viva la Inmaculada!

LA MUJER Y LA SERPIENTE

Estamos celebrando el quincuagésimo aniversario de la definición dogmática de la Concepción Inmaculada de María Santísima, Madre de Dios y Madre nuestra.

Este aniversario no es otra cosa que el recuerdo de una profecía consignada en las primeras páginas del primer libro sagrado, el Génesis.

Y esta profecía se refiere á las relaciones de la mujer con la serpiente: de aquí el epígrafe de este artículo.

«Pondré enemistades, dijo Dios á la serpiente, poco tiempo después del primer pecado, entre tí y la mujer, y entre tu descendencia y la de ella; y la misma mujer quebrantará tu cabeza, mientras tú pones asechanzas á su talón.» Tal es la profecía. Veamos su cumplimiento.

Es un hecho constante, universal en el tiempo y en el espacio, que entre la mujer y la serpiente ha habido y hay una continua relación de odio, de persecución, de aborrecimiento, de muerte. No hay una sola mujer que no tenga á la serpiente un miedo cerval, que no grite y huya desahogada á la vista del reptil; más aún, que no trezca pronunciar su nombre, hasta el punto de haberse introducido entre las elegantes una costumbre, que parece ridícula y lo es; pero que demuestra la relación de temor y de odio existente entre ambas. Consiste esta costumbre,

que muchos lectores conocerán, aunque no todos, en pronunciar *lagarto*, en el momento que alguien dice *culebra*; como para evitar un mal próximo que hubiera de seguirse de no oponer algún autódoto á la pronunciación del nombre de su enemigo. Y aquí tenemos el cumplimiento de la primera parte de la profecía, tomada en su sentido material; porque efectivamente hay perpetuas enemistades entre la mujer y la serpiente, cosa que no sucede con ninguna otra criatura de un modo tan constante y fijo.

No es menos exacto otro hecho que se refiere á la misma profecía en su segunda parte, esto es, las enemistades entre la descendencia de la serpiente y la descendencia de la mujer. No hay hombre alguno que á la vista de la serpiente deje de sentir deseos de matarla, ni ponga los medios para conseguirlo, bien dándole con el palo que por acaso lleva en la mano, bien arrojándole una piedra, bien usando de otro instrumento que tenga á su disposición; y cuando no le tiene, si la serpiente no es muy grande, aplastándole la cabeza con el tacón de su bota. Esto lo hemos visto todos y lo practicamos todos sin excepción, movidos por un instinto irreflexivo y natural, que parece haber nacido en nosotros con nosotros; sin que haya diferencia de pueblo á pueblo, de clima á clima ni de siglo á siglo; porque lo mismo que hacemos é hicimos los españoles, hacen é hicieron los hombres de todas las épocas y de todas las razas, matar ó tratar de dar muerte á la serpiente. Como las mujeres de todas las latitudes y de todos los tiempos han huído asustadas de la presencia de este reptil.

Nótese bien que esto solamente tiene relación con la serpiente; porque con los otros reptiles ó con las mismas fieras el hecho no es universal, sino limitado respecto de unos ó de otras en los diversos tiempos y en distintos pueblos. Nuestros niños juegan con las lagartijas y cogen, si pueden, los lagartos; juegan con los varios reptiles que se conocen en nuestros climas, aunque algunos les teman y huyan. Igual puede decirse de los niños y de los hombres y de las mujeres de otros pueblos con relación á los reptiles de los territorios donde viven y á las fieras de sus bosques y de sus desiertos. Las persiguen y las matan cuando esperan sacar de ellas alguna utilidad, ó de la piel ó de la carne ó de los dientes, ó de los huesos ó de todo el conjunto de su cuerpo, pero no por repulsión, por odio innato, como ocurre con las serpientes.

Ahora bien, este hecho universal é innegable ha de tener su razón de ser, su causa suficiente; puesto que, según un principio de filosofía, que es también de sentido común, nada se hace sin razón suficiente. ¿Cuál es esta razón? ¿por qué tiene la mujer—hablemos de ella sola—ese horror instintivo á la serpiente y no á otros animales?

Nos lo explica la fiesta de hoy, al recordarnos aquel desgraciado episodio paradisíaco, que tuvo por protagonistas á la primera mujer y á una serpiente. Y este hecho material, este odio instintivo queda sin explicación satisfactoria, negado aquel primer hecho, aquella palabra divina que puso enemistades perpetuas entre la mujer y la serpiente y entre los hijos de una y otra. La profecía, pues, en su sentido obvio, en su sentido natural, tuvo y tiene y seguirá teniendo cumplimiento exacto, mientras haya en el mundo serpientes y mujeres, es decir, mientras haya mundo; porque mientras dure éste se cumplirá el vaticinio de la perpetua enemistad entre la mujer, sea quien fuere, y la serpiente, de esta ó de la otra especie.

Pero la palabra divina no intentaba solamente manifestar un hecho, que cualquiera podría comprobar por sí mismo, con sólo observar lo que viera en las relaciones de la mujer y la serpiente; la profecía miraba más alto: la serpiente que sedujo á la primera mujer no era más que el instrumento de otro agente espiritual, inteligente, puesto que de su boca había salido el engaño, y el engaño supone engañador, y el engañador es una persona, porque la acción de engañar es acción personal. A esta persona, que designa San Juan en el Apocalipsis con el nombre de «serpiente antigua que se llama diablo y

satánás», se refieren las divinas palabras, cuando anuncian la enemistad entre la mujer y la serpiente; y como el seductor se había valido de la sierpe para engañar á la mujer, á la única mujer, porque no había entonces otras; así la promesa, sin excluir las enemistades de todas las mujeres con todas las serpientes, antes bien partiendo de esa hecho, se refiere á una mujer, á la mujer «única», que quebrantara la cabeza de la culebra con su sacratísimo pie, teniendo con ella perpetuas enemistades, y siendo perpetuamente victoriosa sobre el dragón, esto es, sobre el diablo y satánás que hablara por boca de la serpiente.

Esta profecía, entendida en el sentido espiritual que acabamos de ver, es el fundamento y base del dogma de la Inmaculada Concepción de María, cuyo quincuagésimo aniversario celebra el mundo católico; y ella, así entendida, nos da la explicación de otro hecho no menos constante y universal que el anotado anteriormente. También él se refiere á las relaciones de la mujer y la serpiente; pero no ya á las relaciones del orden material y puramente humano, sino á las del orden espiritual y divino.

La serpiente, que sedujo á la primera mujer, haciéndola su esclava, conociendo por la profecía lo que debía temer de otra mujer quebrantadora y aplastadora de su cabeza, abusó de la esclava hasta un punto increíble, si no constara en la historia de la humanidad. Redujo á la mujer á servidumbre tan abyecta, que espanta leer lo que refieren los historiadores de todos los pueblos, lo mismo cultos que bárbaros y salvajes, de la abyección y rebajamiento á que llegó la infeliz hija de la no menos infeliz madre Eva, como consecuencia del dominio adquirido por ella sobre la mujer, efecto de la primera seducción.

Fué la mujer el instrumento del mal en manos de la serpiente-diablo, primero para ella misma, y después para el hombre, consentidor en el pecado primero. Y el mal, de que la desdichada mujer era á la vez instrumento y víctima, recaía sobre su cabeza como lluvia de fuego que poco á poco la iba consumiendo y aniquilando.

Mal, muy mal estaba el hombre antes de cumplirse aquella divina promesa que anunciaba una mujer vengadora de los daños causados por la primera á instigación de la serpiente; pero mucho peor, infinitamente peor estaba la desdichada mujer por cuyo conducto había entrado el mal en el mundo. Y este hecho no puede explicarse sin admitir como cierto el relato del Génesis respecto á la tentación y la caída.

Pero se cumple la promesa; viene al mundo la mujer anunciada al principio de los tiempos; machaca, tritura la cabeza de la serpiente; esto es, sale libre de la mancha común á todo hijo de Adán; no se ve ni por un momento esclava del dragón; y éste pierde su ascendencia sobre la mujer, y la mujer comienza á levantarse á alturas inconmensurables, y á ser la admiración del mundo y del mismo cielo; Dios pone en ella sus ojos divinos y la elige por esposa suya, y la mujer se desposa con Dios, y llega á ser madre de Dios, elevándose infinitamente sobre el mismo hombre y siendo el principio de la regeneración humana, como antes había sido el principio de la humana perdición.

¡Qué admirables son las obras de Dios! Por una mujer que se dejó seducir por la serpiente, la serpiente adquirió dominio despótico y cruel, ejercido con crueldad y despotismo sobre todas las mujeres. No fué la primera mujer la que inficionó con su falta al género humano, sino el primer Adán. Tampoco fué la segunda mujer la que libertó al cautivo, sacándole de la esclavitud, sino el segundo Adán. Instrumento fué de la serpiente la primera mujer para el mal; instrumento de Dios la segunda mujer para el bien.

De aquí se sigue que la mujer es siempre un instrumento para el mal ó para el bien; para el mal cuando escucha á la serpiente, cuando escucha á Dios es instrumento invencible del bien.

RAMIRO FERNÁNDEZ VALBUENA.

UN AMANTE DE LA INMACULADA

Cuando el gloriosísimo misterio de la Inmaculada Concepción de la Virgen fué proclamado como dogma de fe por Pío IX, no hubo en el mundo católico alma que más se enterneciese ni corazón que más se alegrase que el alma y el corazón del venerable Padre Claret, que era devotísimo de la Concepción Inmaculada:

leyendo las enhiervoradas frases que por aquel entonces escribió y los afectos de amor y de ternura que entonces se desbordaron de su alma, y la regalada visita que le hizo la Santísima Virgen, y las dulcísimas palabras con que la celestial Señora remuneró abundantemente la devoción de su siervo; leyendo, digo, y considerando todo esto, se acuerda uno sin poderlo remediar de aquellos excelsos varones amantes de la Virgen, que tanto enaltecieron este misterio con sus escritos, que con tanto celo le predicaron, que con tanto amor le veneraron y juraron defenderle, y que con tantas ansias anhelaron derramar su sangre en defensa de la limpieza original de la Virgen Inmaculada.

Proclamamos la palabra al concienzudo Maestro del P. Claret:

«Quién sabe, dice, si á las oraciones de este santo varón y á las que en todo su Arzobispado se hicieron por tan noble fin, fué debido el que se anticipara aquel momento glorioso de la declaración dogmática de la Inmaculada Concepción de María Santísima. El hecho fué que la declaración se hizo al poco tiempo de que el P. Claret dirigiera á sus fieles la Carta Pastoral en que pedía fervientes oraciones y multiplicación de obras buenas, con el piadoso intento de que se manifestara pronto á los hombres, de modo infalible, el singular privilegio de la Inmaculada Concepción de María.

Y ahora, ¿quién podrá explicar el gozo que inundó el corazón del fervoroso Arzobispo, cuando llegó á su noticia que el Papa había hablado, y que sus palabras ante la Iglesia militante habían colocado en la corona de María ese nuevo florón?... ¡Ah! Cuando llegó á sus manos la codiciada Bula dogmática, experimentó inefables dulzuras: sus ojos, humedecidos con las lágrimas que de alegría derramaba, se levantaron radiantes de dicha, y dieron una mirada tierna y expresiva de amor y congratulación á una imagen de la Señora representada en ese glorioso misterio; apretó una y muchas veces contra su corazón la Bula mensajera de tan felices nuevas para su dulce Madre, y no cabiéndole el gozo en el pecho, tomó la pluma, y con una unción, ternura y amor indescriptibles, escribió otra Pastoral que fué la última que compuso, cantando de un modo desusado las alabanzas de María, y más su pureza virginal nunca empañada, ni aún con la mancha original, común á todos los demás hombres.»

He aquí ahora dos ó tres frases literalmente copiadas de dicha hermosísima Pastoral:

«Entre todas las festividades, dice, que celebra la Iglesia en honor de la Santísima Virgen María, ninguna tan gloriosa como la de la Inmaculada Concepción....»

«El misterio de la Inmaculada Concepción de María Santísima, nuestra querida Madre, es una verdad católica. Ya no nos duele el morir. Si, amados hermanos, con gusto moriremos en cualquiera hora en que el Señor se digne disponer de Nos, porque ya han visto nuestros ojos lo que tanto apetecíamos.»

Concluyó de escribir este hermoso documento el 12 de Julio de 1855, á las cinco y media de la tarde, é inmediatamente se postó de rodillas delante de la imagen de María, para darle afectuosas gracias por haberle ayudado á escribirlo. Y apenas se hubo arrodillado, de repente, y con gran sorpresa suya, percibió una voz clara y distinta que salía de la imagen, y que le dijo: *Bene scripsisti, bien has escrito....* Causaron en el siervo de Dios estas palabras muy honda impresión, y dejándole mejorado en espíritu con muy grandes y vivos deseos de llegar á ser perfecto, según lo refiere el mismo P. Claret en sus notas reservadas. *Vida admirable del Padre Claret*, por el P. Aguilar. Tom. I, pág. 526 y siguientes.

* *

Pues ¿qué más hubieran hecho ni dicho aquellos excelsos varones amantes de la Virgen Inmaculada y á los cuales antes nos referíamos? ¡Ah! no parece posible que un Alfonso Rodríguez, ni un Alfonso de Orozco, ni un Alfonso Ligorio, ni un Suárez, ni un Simón de Montoya, ni un Juan Berchmans, ni tantos otros Santos ni sabios, especialmente españoles, hubiesen celebrado tan memorable y glorioso acontecimiento, como lo fué la proclamación de este dogma, con más ternura ni más cariño filial, ni más devoción, ni con más jubilosos extremos de espiritual

regocijo, como lo celebró este fervorosísimo Prelado y humildísimo y venerable siervo de Dios.

A buen seguro que todos aquellos gloriosísimos campeones de la Inmaculada, si hubieran podido celebrar en la tierra la proclamación dogmática de este misterio, hubieran desahogado su amante corazón pronunciando y escribiendo las mismas amorosas palabras que escribió la apostólica pluma del P. Claret. Todos, como él, hubieran cantado entonces el hermoso cántico de Simeón, diciendo: *Nun dimittis servum tuum, Domine, quia oculi mei viderunt gloriam Matris tuæ: Ya puedes, Señor, mandarnos ir á Ti, porque ya han visto nuestros ojos lo que tanto apetecíamos, el esplendor de la gloria de tu Madre Inmaculada.*

Pues si con tantos extremos de amor y de ternura celebraban los Santos en la tierra este misterio inefable de la Virgen; ¿quién no se moverá con la contemplación de estos ejemplos, á celebrar también esta fiesta de la Inmaculada (y principalmente en el presente Jubileo), no ya con la alegría y con el gozo y con el regocijo espiritual con que celebramos otras fiestas de Nuestra Señora, sino con una alegría más alegre, con un gozo más gozoso y con regocijos más regocijados? Y si á alguno se le antojare por ventura que en estas palabras que acabo de estampar hay verdadera redundancia ó pleonismo, debe considerar que al escribirlas ahora no hago más que traducir en castellano el divino cantar que canta la Iglesia en el *Introito* de la Misa del feliz y venturoso día de la Inmaculada:

Gaudens, gaudebo in Domino, et exultabit anima mea in Deo meo. —Alegrándome, me alegraré en el Señor, y mi alma se llenará de júbilo en mi Dios.

J. MARÍN DEL CAMPO.

La Imperial Ciudad de Toledo

EN TESTIMONIO DE SU RELIGIOSIDAD, CONSAGRADA Suntuosos cultos y jubilosas fiestas á LA SANTÍSIMA VIRGEN MARÍA, EN EL QUINCUAGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA DECLARACIÓN DOGMÁTICA DE SU CONCEPCIÓN INMACULADA.

La piedad, la devoción, el entusiasmo religioso, la cultura intelectual, la fantasía, las ofrendas del pueblo creyente, han contribuido á una á preparar estas solemnidades extraordinarias, que se celebrarán desde el día 4 al 9 de Diciembre, con arreglo al siguiente

PROGRAMA

Día 4, domingo: Un repique general de campanas, á las cuatro de la tarde, anunciará á los fieles el comienzo de las fiestas que, como preparación á la de la Virgen Purísima, se iniciarán con grandioso Triduo, que tendrá lugar los días 5, 6 y 7 en la Santa Catedral Primada.

El día 5, lunes, terminadas las Horas canónicas de la mañana, el Excmo. Cabildo se dirigirá á la Capilla de la Santísima Virgen del Sagrario, y previo el cántico del *Monstra te esse matrem*, sacará procesionalmente á Nuestra Excelsa Patrona, trasladándola al centro de la Capilla mayor, donde, bajo riquísimo dosel, permanecerá hasta la tarde del día 8.

Todas las mañanas del Triduo, concluida Nona, se celebrará Misa solemne en el altar de la Santísima Virgen.

Por las tardes, á las cuatro, habrá Rosario, Motete y Sermón al que seguirá la fervorosa Oración de Su Santidad Pío X, concluyendo con la Salve á grande orquesta.

Predicará en la tarde del día 5, primero del Triduo, el M. I. Sr. Dr. D. Ramiro Fernández Valbuena, *Canónigo Penitenciario*.

En la del día 6, segundo del Triduo, el M. I. Sr. Dr. D. Salvador Sánchez Valdepeñas, *Dignidad de Tesorero*.

Y en la del día 7, último del Triduo, el M. I. Sr. Dr. D. José Riso y López, *Canónigo Magistral*.

Asistirán á estos cultos, que presidirá Su Eminencia Reverendísima, el Excmo. Cabildo, las Capillas de Reyes y Muzárabes, el Venerable Cabildo de Sres. Curas Párrocos y Beneficiados, las Comunidades, Seminario, Cofradías, Colegios, etc., etc.

El día 7 serán engalanadas las casas y las calles de la Ciudad con colgaduras, é iluminaciones por la noche, luciendo el Templo Primado, además de la interior, una esplendísimas en su soberbia fachada principal.

En la misma noche del día 7 tendrá lugar una magnífica *Retreta*, reproduciéndose las iluminaciones en la noche siguiente, y permaneciendo el ornato de las colgaduras durante todo el día 8.

Festividad de la Virgen Purísima.

A la hora del alba el repique de las campanas, el disparo de los morteretes y de sal-

vas y las dianas entonadas por todas las bandas de música de la ciudad, que recorrerán las calles, prepararán los ánimos para mayores y más elevadas consagraciones á María Inmaculada en este fausto cincuentenario de su gloria.

Á las ocho de la mañana, en el altar de la Virgen, celebrará Su Eminencia Reverendísima el Sr. Cardenal Arzobispo la Misa de Comunión general.

Una nutrida masa coral cantará durante la Comunión, á voces solas, el *Tantum ergo... Sacris solemnibus etc.*

Función principal.

Las Horas canónicas comenzarán en la Santa Iglesia Catedral á las nueve de la mañana; después de Prima, el Excmo. Cabildo se dirigirá á la Cámara Arzobispal, precedido de pertigueros, custodios y Maestros de Ceremonias; Su Eminencia Reverendísima, revestido de Capa Magna, los esperará al efecto, y con ellos, precedido de Macero y Guion arzobispal, descenderá á la Iglesia, donde ya estará todo preparado para la solemne Procesión de este día. Se verificará dando la vuelta al interior del Templo con este orden: La suntuosa Manga grande de la Catedral, hermosísima obra bordada del siglo XVI, acompañada de las correspondientes á cada una de las Parroquias; Seminario, Clero Parroquial, Cuerpo de señores Beneficiados, Capellanes de Reyes y Muzárabes y el Excmo. Cabildo; entre los dos coros irá el célebre Guion de Mendoza y después la Imagen de la Santísima Virgen del Sagrario, llevada en su monumental carroza, é inmediatamente detrás el Eminentísimo Purpurado, vestido de Pontifical y asistido por los Dignidades Mitradas.

Terminada la Procesión, empezará la Misa a grande orquesta. Celebrará de Pontifical el Ilmo. Sr. Obispo Auxiliar, predicando el M. I. Sr. Canónigo Dr. D. Timoteo Celada. Después de la Misa volverá de nuevo á vestir los ornamentos pontificales el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo para dar al pueblo la Bendición Papal.

La Academia de Infantería, deseando rendir homenaje de filial y entusiasta devoción á su Augusta Patrona, asistirá en Comisión á esta grandiosa solemnidad.

Por la tarde, después de Laudes, habrá Procesión para trasladar á la Santísima Virgen á su Capilla, cantándose antes una gran Salve.

La Santísima Virgen del Sagrario llevará en estas fiestas el riquísimo manto azul, sembrado de estrellas de plata, regalo de la difunta Reina Doña Isabel II (q. e. p. d.)

Mientras la Imagen de la Santísima Virgen esté fuera de su Capilla, permanerán velando ante ella, por turno riguroso, dos señores Canónigos y dos Beneficiados.

Todas las Autoridades invitadas al efecto, asistirán a estos suntuosos cultos.

Además de las Indulgencias concedidas por Nuestro Santísimo Padre Pío X, su Eminencia Reverendísima concede 200 días por la asistencia á cada uno de los actos.

Certamen Científico-Literario.

El día 9, á las seis de la tarde, y en la Capilla del Palacio Arzobispal, convenientemente preparada y dispuesta para el objeto, tendrá lugar, en sesión solemne y pública, la distribución de premios del Certamen Científico-Literario organizado por Toledo y su provincia eclesiástica, en obsequio de la Santísima Virgen en el misterio de su Concepción Inmaculada.

El Emmo. Sr. Cardenal saldrá de sus habitaciones particulares y se dirigirá á la Capilla, formando su cortejo de honor el ilustrísimo Sr. Obispo Auxiliar, las Autoridades civiles y militares, el Clero Catedral, etc.

Abierta la sesión, se lea una Memoria sobre el Certamen, procediéndose después á la lectura de trabajos y distribución de premios, alternando con intermedios de canto y música.

Terminará el acto con un discurso del señor Presidente.

La parte musical de esta solemnidad literaria estará á cargo de la Academia de Santa Cecilia, dirigida por el notable maestro compositor D. Gabriel Melitón Baños, ejecutándose obras suyas, con otras de Bellini, Verdi, Estarrona y Weber.

Los premios que han de ser distribuidos estarán expuestos en una de las dependencias del Palacio Arzobispal los días del 4 al 8, de once á doce de la mañana y de tres á cuatro de la tarde.

Donativos recogidos para las fiestas que se han de celebrar en la capilla del Arzobispado, con motivo del 50.º aniversario de la definición dogmática de la Inmaculada Concepción.

Emmo. y Rdm. Sr. Cardenal Arzobispo, 500; Ilmo. Sr. Obispo Auxiliar, 50.

Parroquia de Santos Justo y Pastor.—D. Marcelino Román, Presbítero, Secretario de Cámara, 15; D. Pedro Cadenas, Canónigo, 15; D. Santiago García, ídem, 5; D. Timoteo Celada, ídem, 5; D. Gregorio Vera, ídem, 5; D. Clemente Ballesteros, Párroco, 5; D. Prudencio Montes, 5; D. José Díaz de Liano, 250; D. Evaristo Hernández Lastra, Capellán de Reyes, 2; D. Victoriano Miguel Martín, 10; D. Antonio Bardaxí, 250; D. Benito Montes, 2; D.ª Joaquina Pérez de Amusco, 2; D. José García Moreno, 5; D. Eduardo Amusco, 5; D. Vicente Garzón, 250; doña María de Font, 250; D. Ramón Montes, 3; D. Enrique Rubio de Arévalo, Beneficiado, 250; D. Ricardo Sánchez Hidalgo, Presbítero, 3; D. Ramón Molina, Presbítero, 3; don Pedro Martínez Conde, Presbítero, 3; don Juan Figueroa Duro, 250; D. Alberto Concellón, 10; D. Arturo Guín, 5; C. A., 3; don Julian García-Patos, 10; D. Jorge Abad, Capellán muzárabe, 3; D. Cipriano Galvez, 2; D.ª Martina Plaza, 2.—Total 143 pesetas.

Parroquia de San Martín.—D. Manuel M. de Morales, Económico, 3; D. Enrique Reig, Arcediano, 10; D. Ramiro F. Valbuena, Penitenciario, 5; D. Agustín Palacios, 1; un feligrés de Santo Tomás, 5; D. Cipriano Escudero, Capellán muzárabe, 2; D.ª Anastasia Pablos, 2; D. Crisanto Estrada, Capellán muzárabe, 2; D. José Pérez Caballero, 15; Sr. Rector y Sacerdotes del Seminario Conciliar, 10; Sr. Director del Colegio de San José, 5; D. Andrés María Igarza, 050; Hermanas Terciarias, 2; D.ª Josefa Saiz, 2; D. Juan Antonio Sánchez Viana, Presbítero, 2; D. Luis Moraleda, 5; D. José Alcalde, Presbítero, 2; D. Felipe Fernández, Presbítero, 1; D. Rafael González Alegre, 5; señora Viuda de Rodríguez é hijos, 5; D. Joaquín María Ayala, Presbítero, 5; D. José López de la Llave, Presbítero, 050; D. Nicanor Moraleda, Presbítero, 1; D. Victoriano Aguado, Capellán de Reyes, 3; D. Cruz Ochoa, Doctoral, 5; D. Julio Salomón, Presbítero, 2; D. Pedro Sánchez, Presbítero, 2; D. Gregorio Martínez de Velasco, 050; D. Miguel García Martín, Presbítero, 2; D. José Antonio Roman, Beneficiado, 250; D. Mariano Moreno, Párroco, 5; D. Fernando Aguirre, 5; D. Manuel Marín, Presbítero, 3; D. Angel María Acevedo, Presbítero, 1.—Total 122 pesetas.

Parroquia de San Nicolás.—D. Eustaquio Duro, Párroco, 1; D. Angel del Cojo, Coadjutor, 2; D.ª María Cabareda de Barrera, 5; D.ª Jesusa Martín de Hierro, 5; D. Antolín Barbajero, Maestrescuela, 5; don Agustín María Manglano, Arcipreste, 10; Juan Chaumel, Chantre, 2; D. Segundo Ayala, Canónigo, 5; D. Benito de las Hazas, Presbítero, 3; D. Florentino Morcuende, Presbítero, 1; D. Casimiro Valencia, Presbítero, 2; D. Julio González, 1; D. Severiano Ramos, 1; D. Francisco Navarro, 2; don José M. de los Santos, 2; D.ª Antonina Portales de Beñegas, 2; Sra. Viuda de Canseco, 4; D.ª Felisa Morato, Viuda de Moreno, 3; D. Inocencio Muro, 5; D.ª Isabela Vélez, 2; D.ª Francisca A. de Ibor, 2; D.ª Aquilina Bringas de Ruano, 2; D.ª Manuela Barsi, 1; Sra. de Montón, 1; Sra. de Mayor, 1; doña Transito Basarán, 3; D. Juan Guzmán, 250; D. Félix Obaldía, 5; D.ª Sagrario Románillos, 3; D. Cirilo Ormachea, 2; D. Zacarías de San Vicente, 5; D. José Hervás, 1; don Vicente Serrano, 2; D.ª Andrea Arenal, 2; D. Santiago Camarasa, 2; Sra. Viuda de Morales Díaz, 5; Sra. Pilar García Ramírez, 20; D.ª Petra Redondo, 5; D.ª Filomena de la Presa, 5; D.ª Soledad Bejerano, 2; Sra. de Larrumbe, 5; D. Luis Moreno, 5; D. Fernando Martín de Martín, 5; D. José de Castro y Moya, 150; D. José Urzainqui, 2; don Elías Galán, 2; D.ª Segunda Heredero, 5; D. Ciriaco Morcuende, 2; Viuda de J. Peláez, 1; D. Celedonio Martín, 5; D. José de los Infantes, 5; D. Evencio Martín Olivares, 2; D. Luis Fernández de Lara, Canónigo, 5; D. Nicanor Conde Peces, Beneficiado, 250. Total 18250 pesetas.

(Continuará).

Isabel la Católica.

Murió en Medina del Campo, según narran las historias, en 26 de Noviembre de 1504.

«Para rendir culto á la grandeza transcendental de la primera de las Isabels, al cumplirse el Centenario IV de su fallecimiento, el Sr. Alcalde constitucional invitó á los toledanos á que asistieran á las solemnes exequias que con tal fin se celebrarían en la Santa Iglesia Primada.

Por conveniencias relacionadas con el mayor esplendor del acto, se señalaba el día 27, domingo, en vez del 26; por atender á las prescripciones litúrgicas, se prescindió de la *Misa de Requiem*, y por estorbarlo la

restauración que se está haciendo en la Iglesia de San Juan de los Reyes, la fiesta religiosa no pudo verificarse, según correspondía, en este magnífico templo, erigido por la piedad y munificencia de la Reina de Castilla.

Pero es lo cierto, que en la Iglesia Primada el acto resultó solemnisimo y majestuoso. Los elementos de que dispone esta Iglesia, los objetos y ornamentos que en ella se guardan, son sobre riquísimos, preparados de antemano para estas circunstancias, y las funciones religiosas adquieren siempre el tinte y carácter apropiado a los fines por que se celebran.

Al finalizar la Misa conventual, se presentó el Emmo. Sr. Cardenal Sancha, vestido de capa magna morada, precedido de Canonigos y Beneficiados, tomando asiento junto a la verja en la entrada del Coro. En él estaban ya los Sres. Capellanes de Reyes y Mozárabes, y muchas personas de la magistratura que disfruta de este privilegio. La Capilla mayor estaba ocupada por el Excelentísimo Sr. Alcalde, autoridades civiles y militares y muchas otras entidades distinguidísimas por sí y por llevar la representación de las Corporaciones y Centros más importantes de la capital. Entre el Coro y la Capilla mayor, donde se alzaba un suntuoso catafalco, una regular concurrencia.

La justa fama de orador elocuente de que goza D. Salvador Sánchez Valdepeñas, Dignidad de Tesorero de la Primada, se confirmó una vez más en el elogio fúnebre de la gran Reina, que le estaba encomendado. Apenas comenzado su discurso, con su voz voluminosa y sonora, su palabra tersa y armoniosa, sus períodos cadenciosos, rítmicos y sobre todo con el simpático del acento, se apoderó del auditorio que le escuchaba embebecido, logrando una atención absoluta y un pleno asentimiento a sus afirmaciones.

Ponderó modestamente lo árido de la empresa para su poquedad, y la extensión y variedad de los múltiples puntos de vista bajo los cuales podía ser considerada la heroína, con el escaso tiempo de que disponía, y desembarazándose, desde luego, de lo personal y privado, «un alma que voló a su destino y un puñado de ceniza que quedó en la tierra», se concretó a seguir las inspiraciones de aquel genio fecundo y excepcional encarnados en monumentos y trascendentales hechos recogidos por la historia, y que todavía, no obstante haber transcurrido cuatro centurias, sentimos palpitar entre nosotros.

Entonces empezó a recorrer aquel período de nuestra pasada grandeza, tan español y tan glorioso; aquellas empresas gigantes que parecen cuentos por lo maravillosas; aquel surgir de nuestra tierra, constelaciones de sabios, de héroes, de navegantes audaces, de capitanes insignes. Al influjo de la palabra del orador sagrado, y por el animado relato de los sucesos, parecían escuchar el estruendo producido por los viejos castillos góticos, derrumbándose al penetrar en ellos la ley y la justicia, igual para nobles y plebeyos; el crujir de las máquinas de la imprenta, recién descubierta, y excepcionalmente protegida por la Reina, y aquel vértigo con que, arrojadas las lanzas, iban grandes y pequeños a las universidades y colegios levantados como por encantamiento a disputarse los lauros de la ciencia en los torneos literarios.

Parecían escuchar a Ovidio recomendar a su libro: *Vade, liber, carbisque meis loca grata saluta*, saludar los lugares gratos, con la palabra: la pintoresca y fértil vega de Granada, el campamento de Santa Fe, la voluptuosa Alhambra, la inexpugnable Baza, Argel y Túnez, y el Nuevo Mundo con sus islas vírgenes salidas de entre las brumas de los mares, ricas en metales y piedras preciosas con que ornar la corona que llevaba en su cabeza la Reina de Castilla.

Y parecían también que después de de pasar revista a tan grandiosos hechos y de recorrer con el pensamiento tan gratos lugares, de todos conocidos, por todos admirados; que después de enumerar tal multitud de milagros de la resurrección de España, con las circunstancias en que se realizara, con los pergaminos de su legitimidad, tan honrosos que aún motivan la altivez de nuestras frentes *sua delecta nomina fronte geret*; no se atrevería a invocar como timbre de gloria el establecimiento de la Inquisición española, y lo tuvo; y no le llamó Telégón ni Edipo que sin saberlo ni quererlo quitaron la vida a sus padres, como quería el poeta de Salomona que llamara a los libros de arte *amandi, Aldipodas facito Thelegosque voces: llámalo Edipo y Telégón.*

Se ha dicho que este Tribunal es la negra nube que obscurece el limpio y azul cielo de tan glorioso reinado, y el Sr. Valdepeñas decía poco más ó menos: «no hay Monarca tan poderoso que pueda sustraerse por completo a las influencias de su tiempo, y este era el modo corriente de administrar justicia; no hay genio capaz de luchar contra las corri-

entes de su siglo, y ese tribunal fué tan monárquico como democrático; no hay poder humano que baste a adelantar la vida de los pueblos, que como la de los individuos está sujeta a desenvolvimiento progresivo, pero lento, y en cada período ostenta las inclinaciones de la edad y las leyes del crecimiento.

Y finalizaba una lucha de siete siglos, y estaban frescas en la memoria las duras inspiraciones, los duros castigos y la oprobiosa muerte a que habían condenado ellos a innumerables cristianos. Y todavía, vencidos, cuando la oportunidad se brindaba, ciegos por el odio, llevaban a cabo actos tan horribles que asusta su relato.

Para vuestra ilustración—dijo después el Sr. Valdepeñas—, basta con lo dicho. Para los ciegos sectarios que niegan la evidencia, añadiremos algo: añadiremos el parecer de hombres de saber reconocido y de imparcialidad probada. Y trajo a la consideración del auditorio un testimonio del insigne escritor y literato D. Marcelino Menéndez Pelayo, decretorio sobre la grandeza española debida a la labor sabia y constante y al genio reformador y benéfico de Isabel de Castilla; pero por sí este testimonio, procedente de uno de los espíritus más cultivados de España, fuera recusable por su condición de católico, dedujo a continuación otros muchos de historiadores y publicistas contemporáneos, *reprobi cerca fident*, y que confirmaban su aserto.

Las mismas causas concluyó diciendo, producen los mismos efectos; si caminásemos hoy por las mismas sendas que siguió la audaz vencedora de la media luna, guardadas las circunstancias de tiempo; si nos cobijáramos bajo los extendidos brazos de la Cruz de Cristo, seguro es que no llegaría a cumplirse la predicción que se ha hecho de nuestra inevitable ruina, y no tardaríamos, unidos por la misma fe, por los mismos sentimientos, por las mismas aspiraciones, en resucitar a nueva vida de gloria y poderío como lo fué nuestra patria bajo el glorioso cetro de Isabel de Castilla.

Terminada la oración fúnebre, resonaron bajo las bóvedas del soberbio templo toledano, las potentes y afinadas voces de la Capilla de músicos, interpretando con gran sentimiento y delicadeza *el liberame me domine*, del repertorio de dicha Catedral, creo que de fines del siglo XVII, y a continuación Su Eminencia Reverendísima, con capa pluvial, acompañado del Canónigo diácono, incensó y roció con agua bendita el catafalco en cuyos cuatro ángulos daban guardia otros cuatro Canónigos también revestidos de capas pluviales de rico terciopelo negro, bordadas con oro, y largos cetros en cuyas extremidades llevan grabados los trofeos de la muerte; dicha la oración por el egregio Cardenal, terminó el religioso acto.

Por nuestra parte una sola palabra para felicitar a cuantas personas han contribuido a solemnizarle con su asistencia; al pueblo toledano que por sus autoridades ha dado un notorio ejemplo de gratitud elevando al cielo plegarias por la que algún día le honró con su presencia, le distinguió con su cariño y le dotó de un monumento celebrado dentro y fuera del reino, y al Sr. Cardenal, que sin reparar en la inclemencia de la estación, ha querido por sí mismo elevar al cielo una oración por la ilustre Reina, que con su piedad y su celo por la religión y por la patria, las libertó del error y de la esclavitud, encarnadas en la media luna.

CERTAMEN EN HONOR DE LA INMACULADA

El Jurado calificador de los trabajos presentados al Certamen que la provincia eclesiástica de Toledo ha de celebrar en honor de María Inmaculada el próximo día de Santa Leocadia, ha dado el siguiente veredicto:

En el tema II obtuvo el premio la Memoria cuyo lema es: *Io parlo per ver dire*; y mención honorífica la que tiene por lema: *Erat lucerna ardens et lucens*.

Correspondió el premio del tema IV a la Memoria en cuyo frontis se lee: *Dignare me laudare te, Mater boni consilii*; y la mención honorífica a la que dice: *María Inmaculada, ruega por nosotros*.

En el tema VI consideró el Jurado digna de premio la composición cuyo lema es: *Dignare me laudare te, Virgo sacrata* (Escoto); y de mención honorífica a la de *Honor es pureza*, y a la de *Auxilium christianorum*.

La Memoria del tema VII, que se conoce por el lema *María gloria esplendente del mundo*, obtuvo mención honorífica.

Se llevó el premio del tema IX una composición cuyo distintivo es: *Los prodigios que diariamente se verifican etc.*

Tres menciones honoríficas otorgó el Jurado en el tema XI, una al trabajo conocido por el rótulo *Arco Iris*, y otra al que se titula: *Tu eras, oh María, un faro de esperanza*, con la tercera correspondiente al lema *Salve María*.

El lema: *Las esperanzas que el inmortal Pio IX*

etcétera, correspondiente al tema XIII, obtuvo el premio para la Memoria a que sirve de encabezamiento.

En el tema XV fué premiada la Memoria cuya divisa dice: *Bonorum poetarum magistra*; mereciendo además menciones honoríficas la que se distingue por: *Mater Inmaculata* y la que se conoce por: *La oración eleva las almas*.

Toda Pulcra es el distintivo de una Memoria sobre el tema XVI, que obtuvo mención honorífica.

Tabernaculum suum Dominus sanctificavit se apellida el trabajo que obtuvo el premio en el tema XVIII.

Al tema XX correspondieron dos menciones honoríficas; una a la Memoria cuyo lema dice: *Amor correspondido*; y otra a la que se rotula: *Sub umbra ejus*.

Otras dos menciones se concedieron al tema XXIII, respondiendo la primera a la Memoria que tiene por lema: *Scrutabor legem*; y la segunda a la que se denomina: *El legem posuit in Israel*.

Los temas cuyas Memorias no se mencionan, han quedado desiertos, porque no hubo quien escribiera acerca de ellos, ó porque el Jurado calificador no juzgó los trabajos presentados dignos de premio.

Se presentaron setenta Memorias a este Certamen, aunque algunos de los temas no tuvieron quien quisiera trabajar sobre ellos. Y es mucho de admirar el que hubiera tantos trabajos, puesto que al mismo tiempo, ó poco antes ó después, y con igual motivo de honrar la Concepción Inmaculada de nuestra Madre María Santísima, se celebraron otros diez Certámenes literarios en varias ciudades españolas.

El Jurado calificador, inspirándose en su criterio de justicia y de crítica literaria correspondiente a los adelantos de nuestra edad, al mismo tiempo que alaba y admira el entusiasmo de los concurrentes al Certamen y su devoción a la Virgen sin mancha, ha creído que no debía adjudicar los premios de que no se hace mérito anteriormente; dispuesto, sin embargo, a cumplirlo que se anunció en las bases del Certamen, en orden a la concesión de los premios no adjudicados en algunos temas a las Memorias que hubieran merecido mención honorífica en otros; como se hará en la velada del día 9, exceptuando el premio del tema I que quedará sin adjudicar.

Por tanto, se ruega a los autores de aquellos trabajos cuyos lemas van copiados anteriormente, la asistencia a la velada, donde se leerán los nombres incluidos en sobres cerrados, cuyos lemas correspondan a los estampados al principio de las Memorias premiadas, para recibir de manos del Sr. Cardenal el diploma correspondiente y recoger el premio de sus desvelos, habiendo de tener lugar la velada en el Palacio Arzobispal, a las seis de la tarde del próximo día 9, fiesta de la patrona de Toledo Santa Leocadia.

Desde hoy quedan expuestos los premios en el salón llamado del Consejo y también de Audiencias del Palacio Arzobispal, para que pueda verlos el público, de diez a doce de la mañana y de tres a cuatro de la tarde, hasta el día 7 inclusive.

RAMIRO F. VALBUENA.

NOTICIAS

— Rogamos a los Sres. Curas párrocos y demás fieles y a los Superiores de casas Religiosas y de otras Comunidades, se dignen remitir los carteles ó anuncios de las funciones religiosas que en sus respectivas Iglesias se celebran, a la calle del Pozo Amargo, núm. 37, ó entregárselos al Sr. D. Pedro Cánovas, a fin de anunciarlos en este periódico y dar publicidad a tales actos religiosos.

— La fiesta de la Inmaculada, en la Academia de Infantería, se celebrará este año con solemnidad extraordinaria para conmemorar el cincuentenario de su definición dogmática. El día 7, por la tarde, la banda de música recorrerá las calles de la población tocando *Retreta*; a las nueve de la noche habrá velada en el teatro de Rojas. El día 8, al amanecer, se tocará Diana por la referida banda, y a las diez será la función religiosa en honor de la Virgen María en la Iglesia de San Marcos, a la que concurrirán también los Colegiales Huérfanos de la Infantería, los cuales asistirán además en comisión numerosa, por no ser posible en su totalidad, al banquete de los Alumnos en el Aloázar. Por la noche habrá representaciones teatrales en Rojas. El día 9, por la mañana, se dará fin a los festejos con la celebración de una Misa en sufragio por los difuntos.

— Descubrimiento.— Copiamos de *El Día de Toledo*: «El Capellán Mayor de Muzárabes de esta Santa Iglesia Primada, D. Jorge Borondo, ha descubierto en el sótano de la casa de su propiedad, que habita, una columna de mármol blanco, de una vara de longitud, decorada en sus cuatro frentes con la cruz de brazos iguales y una estrella, semejando el capitel un rostro en el que constituyen los ojos las volutas. La columna es visigoda y constituye un ejemplar rarísimo é interesante.

— Pérdida.— La de un imperdible de oro compuesto de una línea de perlas, con obispos de brillante en el centro. Tuvo lugar dicha pérdida la noche del 26, desde la casa del Sr. Infantes, a la de enfrente, Granada, 6.

Se suplica a la persona que lo haya encontrado lo presente en la misma, y se le gratificará.

— Colegio General Militar.— La antigua y acreditada Academia de Arcos, conocida en toda España por sus rápidas preparaciones, se ha establecido en esta población, plaza de la Ciudad, número 5, y se dedica exclusivamente a la preparación para el ingreso en el Colegio General Militar, proponiéndose invertir sólo un curso de once meses en dicha preparación.

Las clases han empezado ya.

— La única profesora en partos, titulada oficialmente por la Academia de Granada, es hoy en Toledo D.^a Dolores Ráez, que además de su título profesional, tiene grandes conocimientos prácticos.

Dicha señora se ha establecido en la calle de Santiago de los Caballeros, núm. 8, donde pueden hallarla cuantas señoras necesiten sus servicios. (Junto a la plaza de Zocover.)

— Se arriendan los pastos de varios Quintos de la Encomienda de Herrera, término de Corral de Calatrava, provincia de Ciudad Real.

El ganadero que desee adquirirlos, puede dirigirse y tratar con D. Casimiro Coello, vecino de Alcolea de Calatrava.

— Villaseca de la Sagra.— El Sr. Alcalde merece nuestra más completa enhorabuena, que hacemos extensiva al Sr. Párroco, Dr. Mollede, por su celo y actividad incansables.

Han dado un gran ejemplo de cultura y actividad, digno de imitarse en todas partes. Autoridades así es lo que hace falta!

— Novés.— Se encuentra imposibilitado de celebrar hace ya bastantes días, a causa de una grave enfermedad, el Presbítero de esta localidad D. Lorenzo Benayas, habiéndosele administrado el Santo Viatico con la solemnidad que en tales casos se acostumbra.

— El domingo 20 del pasado mes, se celebró en esta población una función de teatro por una compañía de niños de esta localidad, dirigida por D. Domingo Guíjarro y D. Augusto Castaño, de esta vecindad. Pusieron en escena el drama en tres actos *En el pilar y en la Cruz* y el juguete *La criatura*. La ejecución de dichas obras, por los pequeños artistas, no estuvo del todo mal, dada la corta edad de los actores.

Se dice públicamente que los fondos recaudados en dicha función se destinan a un fin benéfico.

SECCIÓN RELIGIOSA

CULTOS DE LA SEMANA

Cuarenta Horas.—Días 4 de Diciembre, Padres Carmelitas; 5 y 6, San Nicolás; 7 y 8, Gaitanas; 9 y 10, Santa Leocadia.

Fiestas en honor de la Inmaculada Virgen María. Santa Iglesia Catedral.—En los días 5, 6 y 7 del presente se celebrará un solemne triduo a la Virgen sin mancha.

Por la mañana Misa solemne a toda orquesta, y por la tarde, a las tres y media, Rosario y Sermón a cargo de los Capitulares Sres. Penitenciario, Tesorero y Magistral. Será colocada la Virgen en la Capilla Mayor con focos eléctricos.

Mañana, Dominica segunda de Adviento, Sermón en la Misa conventual de la Santa Iglesia Catedral, a cargo del Sr. Magistral.

Parroquia Muzárabes de San Marcos.—El día 8 del actual dará principio el solemne Novenario a la Purísima Concepción, que las señoritas de esta capital, bajo el nombre de Hijas de María, tributan a su excelsa Patrona. Cantarán dichas señoritas dirigidas por el Sr. Alcubilla, y serán oradores el 8 y el 9, respectivamente, los Sres. D. Gabino Marqués y D. Mariano Aparicio.

Iglesia de Padres Carmelitas.—En los días 9, 10 y 11, solemne triduo a la Inmaculada. A las diez, Misa solemne, y por la tarde, a las tres y media, exposición del Santísimo, Estación, Rosario y Sermón a cargo de los Padres Carmelitas los tres días, y después cánticos a la Inmaculada.

Convento de Capuchinas.—Además del solemne triduo que se ha celebrado en honor de la Inmaculada los días 1, 2 y 3, el viernes 9 dará principio un solemne Novenario con Misa solemne a las diez todos los días.

Por la tarde, a las cuatro, Estación, Rosario y Sermón. Serán oradores el 9 y 10, los Sres. Lamadrid y Canónigo Sr. Vera.

Convento de Santa Isabel.—El día 8 dará principio el solemne Octenario en el que la Comunidad, el Excmo. Ayuntamiento, Colegio de Abogados, Catedráticos del Instituto, Procuradores y Caballeros Cruzados, hacen su función religiosa a la sin mancha alguna la Madre de Dios. Se celebrará con Misa solemne y Sermón a las diez de la mañana. El 9 y 10, serán oradores los señores siguientes: Sr. Cepeda y Sr. Magistral.

Mañana, festividad de Santa Bárbara, se celebrará Misa solemne en la Iglesia Castrense de la Fábrica de Armas.

TOLEDO

IMPRESA VIUDA E HIJOS DE J. RODRÍGUEZ.

SANTO TOMÉ, 23.—TELÉFONO, 61.

¡MADRES!

¿Tienen vuestros hijos la Tos Ferina?
Pues seréis responsables de su muerte si no les dáis inmediatamente el Jarabe antiferino del Dr. Sánchez Cabezano, que la cura como por encanto. Pedidle en la Farmacia de la Plaza de la Magdalena, núm. 3.

TOLEDO**DISPONIBLE**

3 Pesetas mensuales.

Año, 30 Pesetas.

Pago adelantado.

LA UNIÓN ECLESIASTICA

GRANDES TALLERES DE TRAJES TALARES

JOSÉ CAVANNA

DIRECTOR

PLAZA DE CELENQUE, 1.—MADRID.

Recomendada por todos cuantos en ella se hicieron trajes.

Facilidades para el pago.
Géneros inmejorables.

UREÑA Y CARBONELL

Colón, 14.—VALENCIA

De los más acreditados talleres de España en escultura religiosa de madera colorida; conocidas sus obras en Toledo y su provincia, especialmente en Polán, Puente del Arzobispo, Borox, Gálvez, Mocejón, Ollas, Maqueda, Mazarambroz, Puebla de Don Fadrique y Val de Santo Domingo, distinguiéndose estas imágenes por el sentimiento religioso que inspiran.

Se construyen en madera, talla y dorado templetes, altares, andas, frontales, urnas, etc.

PASTOS

Se arriendan los pastos de invernada de la dehesa de Torre-Cervatos, término de Argés.

Darán razón en Toledo, calle de Venancio González, núm. 9 (antes Armas).

TALLER DE ESCULTURA

Restauración y encarnación de imágenes de madera. Lo bueno se mejora; lo inútil toma cuerpo y expresión inesperados.

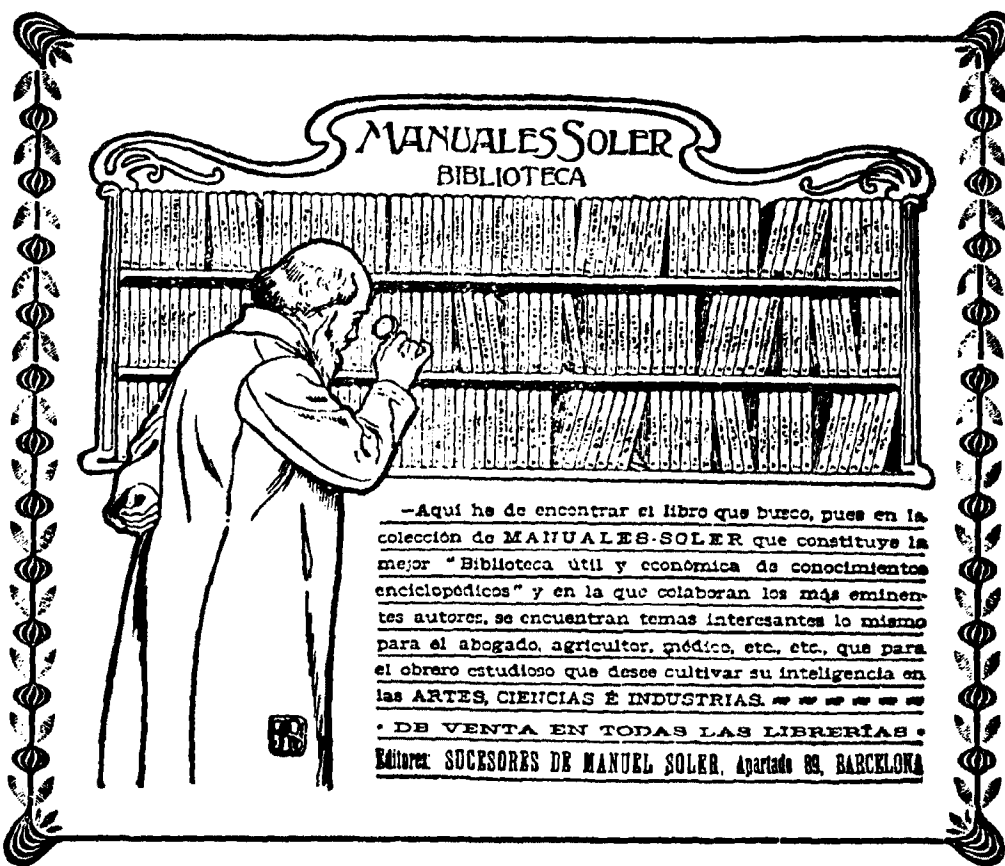
Precios equitativos y servicio pronto.
Visiten este taller.

BARRIO NUEVO, 17.—TOLEDO**Antigua Fundición de Campanas****Hijos de Eduardo de Linares Pérez**

MADRID: Carabanchel Bajo.

Refundición de campanas viejas ó rotas, dándoles el tono que deseen. Portes de balde, facilidades en el pago.

Esta casa esmera los trabajos de modelado, sin pinturas ni falsedades, estando recomendada por varios *Boletines Eclesiásticos*.

**COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA**

BAJO LA ADVOCACIÓN

DE

Nuestra Señora del Consuelo

Incorporado al Instituto General y Técnico de la provincia.

DIRECTOR: D. ZACARÍAS DE SAN VICENTE Y ARCE

Menores, 14.—TOLEDO

El crédito que goza este antiguo Establecimiento, está justificado por los buenos resultados que los alumnos obtienen en los exámenes de prueba de curso, por la esmerada y cristiana educación que reciben y por el esmerado trato con que son asistidos.

Profesorado titulado.—Médicos honorarios.

Se admiten internos, externos y medio pensionistas.

Pídanse Reglamentos y el resultado de los exámenes celebrado en Junio último.

SALÓN DE PELUQUERÍA Y BARBERÍA

DE

SATURNINO DE LA FLOR

Abierto de nuevo al público tras grandes é importantes reformas hechas en el local y utensilios del mismo, se encuentra este salón montado según los últimos adelantos en elegancia y aseo. Jabones desinfectantes y aparatos esterilizados, de la más reciente novedad, entre los recomendados por la higiene. Esencias y cosméticos de las mejores marcas.

PLAZA DE LAS TENDILLAS, NÚM. 4

SITIO CÉNTRICO

SERVICIO ESMEBADO

ALQUILER DE CASAS

Se alquila un lindo principal, recién restaurado y entarimado; tiene sótano y doce piezas independientes, luz eléctrica, agua y salida a dos calles distintas. — Bulas 7 (junto a Valdecaleros).

Contiguo á este hay otro principal más reducido, se alquila solo ó unido al anterior; tiene agua abundante, pilón con surtidor, pila, bonito patio con emparrado, y poca vecindad, buena y tranquila.

PARA IGLESIAS

Custodias, cálices, lámparas, incensarios, candeleros, Crucifijos, cozones, sacras, vinajeras y cuanto se necesite de PLATA MENESSES con arreglo á catálogo.

Ventas al contado, y á plazos con un 5 por 100 de aumento.

Se compra plata vieja ó se cambia.

Sebastián Diaz-María.

COMERCIO, NÚM. 10.—TOLEDO

ELEMENTOS DE GRAMÁTICA

POR

D. Santiago de la Fuente.

Esta obrita, que consta de 56 páginas, es muy recomendable bajo todos conceptos para las Escuelas y Colegios de primera enseñanza, por contener los principios de Analogía, Sintaxis, Prosodia y Ortografía, expuestos con suma sencillez, concisión y claridad, y arreglados á los preceptos de la Real Academia Española.

Se halla de venta en la Librería de Celedonio Martín, Comercio, 53; en la Imprenta de Florentino Serrano, Cuatro Calles, 2, y en casa del autor, Santa Isabel, 5, al precio de 0'25 pesetas el ejemplar.

Cuadros al óleo.

Se forran, planchan y restauran cuadros al óleo sobre lienzo, aunque estén muy deteriorados.

Larga experiencia, práctica continua.

Barrio Nuevo, 17.—TOLEDO